

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23382 *URBAN INCENTIVES, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MAGUITEL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 29 de junio de 2009 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Urban Incentives, Sociedad Limitada, de Maguitel, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Castellón.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vila-real, 1 de julio de 2009.- Los Administradores Solidarios de Urban Incentives, Sociedad Limitada, Juan Francisco Ramos Usó y Manuel Miguel Colonques Moreno.- El Administrador Único de Maguitel, Sociedad Limitada, Manuel Miguel Colonques Moreno.

ID: A090052437-2